



Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora



Oficio DG/563/2020
Hermosillo, Sonora a 26 de marzo de 2020
"2020: AÑO DEL TURISMO"

C.P. GUSTAVO L. RODRÍGUEZ LOZANO
Sub Secretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda

En seguimiento a oficio No. 05.06-0484/2020 de fecha 2 de marzo de 2020, mediante el cual solicita la cartera de proyectos del recurso del fondo de Accesibilidad en el Transporte Público para Persona con Discapacidad (FOTRADIS), en el marco del Ramo 23-Provisiones Salariales y Económicas, en el cual se identifican recursos por un importe de \$ 9,036,375.00 (Son: Nueve Millones Treinta y Seis Mil Trescientos Setenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)

Adjunto al presente envío anexo 1 que contiene la cartera de proyectos de DIF Sonora está proporcionando para el presente ejercicio del 2020, de igual manera se hará llegar a través de correo electrónico al Arq. Efraín Yáñez Valdez; efrain.yanez@sonora.gob.mx; para el registro de la ficha técnica en la plataforma electrónica correspondiente.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX
Directora General del Sistema DIF Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
MARCIA LÓPEZ MUÑOZ

C.c.p. C.P. Raúl Gallegos.- Secretario de Hacienda del Estado.
Lic. Laura María Peralta Gutiérrez.- Directora General de la Dirección General de Programación de Inversiones Públicas.
C.P. Juan Carlos Encinas Ibarra.- Coordinador General de Administración de DIF Sonora.
Ing. Yoseline Acuña Ocejo.- Directora de Planeación y Finanzas de DIF Sonora.
Archivo.
KTZF/JCEI/MYAO/manuel

Unidos logramos más

Blvd. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.

Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas
 Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad 2020
 Anexo 1: Cartera de Proyectos

Estado de: Sonora



Nº DEL PROYECTO	DENOMINACION DEL PROYECTO DE INVERSION	DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO DE INVERSION	UBICACION: MUNICIPIO Y LOCALIDAD	MONTO PROGRAMADO (PESOS)	RETENCION 1 AL MILLAR ASF	RETENCION 1 POR CIENTO DE ADMINISTRACION	MONTO NETO (PESOS)
TOTAL							
				\$9,036,375.00	\$9,036.38	\$90,363.75	\$8,936,974.87
1	ADQUISICIÓN DE 2 UNIDAD DE VEHICULOS ADAPTADOS TIPO AUTOBUS URBANO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VEHICULOS ADAPTADOS. ADQUISICIÓN DE 2 UNIDADES ADAPTADAS TIPO AUTOBUS URBANO MODELO 2020, CAPACIDAD MINIMA 4 ESPACIOS ADAPTADOS CON SUECIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, SISTEMA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA, PUERTA DE ASCENSO Y DESCENSO, DOS HOJAS ABATIBLES CON ALTURA CON RESPECTO AL PISO ENTRE 35 Y 40 CMS, ESPECIFICACIONES DE LAS ADAPTACIONES CAPACIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 4 ESPACIOS ADAPTADOS CON RIELES PARA ANCLAJE Y CINTURONES DE TRES PUNTOS PARA SUECIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, RAMPA CON PISO ANTIDERRAPANTE, TUBOS DE PASAMANOS CON SEÑALIZACIÓN EN BRAILLE, LINEA PODOTÁCTIL, SEÑALIZACIÓN PARA IDENTIFICAR QUE EL VEHÍCULO SE ENCUENTRA EN MOVIMIENTO, LETRERO DE RUTA ELECTRÓNICA PARA INDICAR DESTINO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VEHICULOS ADAPTADOS.	CANANEA Y NOGALES	\$5,249,375.00	\$5,249.38	\$52,493.75	\$5,191,631.87
2	ADQUISICIÓN DE 7 VEHICULOS DE ADAPTADOS TIPO SEDAN	ADQUISICIÓN DE 7 UNIDADES TIPO SEDAN MODELO 2020, 2 ASIENTOS INDIVIDUALES PARA CHOFER Y UN COPILOTO CAPACIDAD MINIMA 1 ASIENTOS INDIVIDUALES PARA CHOFER Y UN COPILOTO, CAPACIDAD MINIMA 1 ASIENTO O ESPACIO ADAPTADO CON SUECIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, SISTEMA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA, CAPACIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 1 ASIENTO O ESPACIO ADAPTADO CON ANCLAS Y RIELES PARA SUELTAR SILLA DE RUEDAS Y CINTURÓN DE SEGURIDAD, RAMPA PISO ANTIDERRAPANTE, RAMPA MANUAL DE TRES PASOS CON MATERIAL ANTIDERRAPANTE.	BAVISPÉ, MOCTEZUMA, PITTOQUITO, SAN JAVIER, SAN MIGUEL DE HORCASITAS, HERMOSILLO (DIF SONORA)	\$3,787,000.00	\$3,787.00	\$37,870.00	\$3,745,343.00

La entidad federativa y la instancia ejecutora asumo pleneamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas y/o proyectos contenidos en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación, integración de libros blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.